



DECRETO N°

1425

NEUQUEN

1~DIC1978

Y I S T O,

La vacante existente en la Sección Señalamiento Producción y Redu-
te la baja, por jubilación, del señor José Fernández y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dicha vacante se cuente con los servicios del se-
ñor Miguel José Gelves, por lo que es procedente dictar la norma legal a-
probando el Contrato en cuestión;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre
----- este Municipio y el señor MIGUEL JOSE GELVES, D.N.I. N° /
13.175.412, Clase 1957, L.F. 6.4151, que registré a partir del 18 de agosto
de 1978 hasta el 31 de diciembre del mismo año; percibiendo como única re-
tribución la suma de \$ 114.624.- (Pesos ciento ochocientos mil seiscientos
veinticuatro) mensuales. El nombrado se desempeñará como Obrero en la Sec-
ción Señalamiento, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Bienestar So-
cial.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la
----- partida correspondiente al Presupuesto de Gastos vigente.-
Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-
----- rios de Gobierno y Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-
Artículo 4°) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección de Perso-
----- nal, dése al D.M. y Boletín Municipal. Cumplido, MIGUEL JOSE GELVES.-

MRD.

FTD) GAZZERA

DE LA FUENTE

ALGRANATI

JUAN JOSE CERRIDA
DIRECTOR DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



ROBERTO CABRERA CORNU
Director General de Gobierno y
Economía Social